

## **ASISTEN:**

- M<sup>a</sup> Dolores de Pablo-Blanco Oliden (**Vicepresidenta Consejo Municipal de la Mujer**)
- Macarena Smith Villechenous (**Directora General de Familia y Salud**)
- Micaela López Doroso (**A.M. María Coraje**).
- M<sup>a</sup> José Ayo Sánchez (**A.M. Ocio y Salud**).
- María Gertrudis Barcia Domínguez (**A.M. Carmen Vendrell**).
- Manuela López Pérez (**AMESAL ANDALUCIA**).
- Luisa Muñoz Morón (**A.M. Pilar Miró**).
- María Barrera Piñero (**Asoc. Sevillana para la promoción de la mujer con discapacidad LUNA**)
- Mercedes López Herrera (**A.M. y Teología de Sevilla**).
- Ana M<sup>a</sup> Soler Ballesteros (**AMUVI**).
- Aurora Jiménez Castillo, Carmen Canaleja García (**AMAMA**).
- M<sup>a</sup> Teresa Alba Pérez (**Fundación Matria**).
- Esperanza Pérez de la Peña (**A.M. María Laffitte**).
- Josefa Moreno González (**A.M. SEPARADAS**).
- M<sup>a</sup> Carmen Navas Collantes (**A.M. Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer AESIM**).
- Dolores Berzagay Flores (**A.M. Rosa Chacel**).
- Trinidad Camacho Serrano (**Asoc. Cultural Mujeres de Bellavista**).

- Antonia Olmo Bravo (**A.M. Giralda**).
- Rosario Crespo Ortiz (**A.M. ÁCANA**).
- Yolanda de la Bandera (**A.M. Vecinales de Sevilla**)
- Sonia Lagoa Fernández (**A.M. por la Igualdad A.M.IGA**).
- M<sup>a</sup> Pilar Barranquero Guadel (**A.M. Viudas de Sevilla**).
- Carmen Arévalo Rodríguez (**A.M. Las Moradas**).
- M<sup>a</sup> Carmen Román Falcón (**A.M. Progresistas de San Jerónimo**).
- Mercedes de Pablos Candón (**Grupo Municipal PSOE**).
- Carmen Ríos Molina (**Grupo Municipal PP**).

Juana Martínez del **Grupo Municipal IU**., la **A.M. Siete Rosas** y **A.M. Savia Nueva** disculpan su asistencia.

Asiste como invitada M<sup>a</sup> José Escrivá Torralba.

La Delegada presenta a Carmen Ríos que es la sustituta de Amidea Navarro.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:40 horas del día 11 de septiembre de 2012, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer en sesión ordinaria, en el Salón Comedor, sito en Plaza Nueva 1, con la asistencia de las personas que en el margen se relacionan, para tratar los puntos del orden del día.

### **1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

La representante de Pilar Miró dice que no figura la votación en el acta, y que aunque el Reglamento se aprobó por unanimidad, quiere la votación de cada una de las asociaciones.

La Delegada dice que después de un gran debate ella preguntó si el Reglamento se aprobaba por unanimidad y todas asintieron.

La Delegada dice que conste en el acta que ella no ha utilizado el voto de calidad.

La Delegada dice a la representante de Pilar Miró que mande a la secretaria las correcciones que crea oportunas y la secretaria lo transcribirá.

## **2.- Informe de la Presidencia.**

### **1) Reglamento del Consejo**

Respecto a los trámites para su aprobación, conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local: el Proyecto de Reglamento fue aprobado por la Junta de Gobierno Local y, posteriormente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por acuerdo unánime en la sesión celebrada el pasado 27 de julio.

Ha sido publicado en el BOP con fecha 27 de agosto, concediéndose un plazo para presentación de alegaciones que finaliza el 1 de octubre. Si llegada dicha fecha se han recibido alegaciones serán resueltas por el Pleno, y si no se entenderá definitivamente aprobado.

Está publicado también en la página web del Ayuntamiento.

Una vez aprobado y publicado definitivamente, procederemos al nombramiento y cese de las personas representantes conforme al nuevo Reglamento.

### **2) Convocatoria de subvenciones 2012:**

Como se informó en la sesión anterior, la resolución provisional de la misma fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 20 julio.

Conforme a lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria ésta se notificará a las interesadas mediante publicación en el tablón de anuncios del Registro General del Ayuntamiento, sito en C/ Pajaritos nº 14 y a efectos informativos, en el Servicio de la Mujer, sito en Avda. de Málaga, nº 14, planta 3ª (Edificio Metrocentro) publicándose simultáneamente extracto del contenido de la propuesta, en el Boletín Oficial de la Provincia. Esta publicación sustituirá a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Al mismo tiempo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla, se publicará en la página web municipal.

Publicada la Resolución Provisional el día 5 de septiembre, se encuentra abierto el plazo de 10 días hábiles concedido, para que las interesadas puedan presentar alegaciones, reformular el proyecto, desistir o aceptar la propuesta de subvención. El plazo finaliza el día 17 de septiembre.

La reformulación del proyecto objeto de subvención procederá siempre que la propuesta de subvención concedida provisionalmente sea inferior a la solicitada y se cumplimentará ajustando los compromisos y condiciones del proyecto o solicitud presentada inicialmente, a la subvención otorgable, con garantía de su viabilidad económica en relación a sus objetivos y finalidad. En caso de no presentar en dicho plazo la referida reformulación, será excluido de la convocatoria.

### **3) Premio mujer 2012**

Como se informó en la pasada sesión se abrió un nuevo plazo de presentación de candidaturas, lo que resultó ser una decisión acertada del Jurado, puesto que se presentaron muchas más candidaturas.

El 18 de Julio se reunió el jurado para elegir a las Mujeres que se habían propuesto candidatas a las 2 modalidades de este Premio y las ganadoras son:

Para la modalidad A (Trayectoria Personal): Doña Gloria Peter Ekereuwem

Para la modalidad B (Labor Profesional): M<sup>a</sup> Ángeles Sepúlveda García de la Torre.  
La mención honorífica es para el Grupo Diana.

El expediente está siendo fiscalizado por la Intervención de fondos y se someterá próximamente a la aprobación de la Junta de Gobierno, por lo que se está a la espera de fijar la fecha de entrega de dichos premios

#### **4) Premio mujer 2013**

Considerando las propuestas que en sesiones anteriores se hicieron, se considera que debe darse al Premio Mujer un nuevo enfoque. En este sentido, tal y como fue propuesto por la Federación de Mujeres Progresistas, por la Delegación se considera que el año 2013 debe mantenerse el mismo, pero con 2 modalidades nuevas:

- a) concedido a una mujer por su trayectoria personal o profesional, pero sin dotación económica,
- b) concedido a una Asociación de mujeres por su trayectoria o actividad, con dotación económica.

#### **5) Campaña 23 de septiembre**

Consideramos de especial importancia la realización de una campaña publicitaria con motivo del 23 de septiembre: Día Internacional contra la prostitución, la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual, y así está recogido como una de las acciones del I Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual.

Se presentará a mediados del mes de septiembre y estará aproximadamente un mes en diversos soportes y medios (lonas, carteles, vallas, banderolas, mupis, etc.). Este año como en ocasiones anteriores para su difusión se cuenta con la colaboración de todas las Delegaciones Municipales y se ha solicitado también a otras entidades como los clubes de fútbol más representativos de la ciudad, elegidos fundamentalmente por el destinatario principal de la campaña.

El lema de este año es "Pagar sexo es un crimen".

#### **6) Jornadas sobre "maternidad en solitario"**

El próximo día 6 de noviembre está previsto realizar la I Jornada sobre "Maternidad en Solitario", al ser un tema muy tratado por las mujeres que acuden a nuestros servicios.

El criterio de género en las familias monoparentales es un elemento especialmente relevante que va a marcar muchas características definitorias de la estructura familiar.

La monoparentalidad es una de las realidades familiares que ha experimentado un mayor aumento en las últimas décadas).

En numerosas ocasiones el panorama de las familias monoparentales lleva implícito un menor status económico, producto de una peor situación laboral, unido a menos posibilidades de ocio y esparcimiento lo que lleva a un mayor riesgo de sufrir procesos de exclusión social.

Con estas jornadas se pretende una aproximación que sirva de reflexión y aporte elementos útiles en el afrontamiento de esta realidad social, cada vez más emergente, ajustándose esta actuación a los objetivos recogidos en el III Plan Director Municipal de Igualdad de este servicio (Eje 3 - Conciliación- y Eje 5-Derechos Sociales-).

Se realizarán en horario de mañana en el Hogar Virgen de los Reyes y participarán personas del mundo académico y de entidades que atienden esta realidad día a día.

#### Programa provisional

9:30	Recepción y Entrega de Documentación 10:00 Inauguración
10:15	Ponencia nº 1: (Título pendiente de confirmar) D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar González (Universidad de Sevilla).
11:15 h. a 11:45	Receso
11:45	Ponencia nº 2: (Título pendiente de confirmar) D <sup>a</sup> . Rosario Crespo (Fundación Ácana)
12:45	Ponencia nº 3 (Título pendiente de confirmar) D <sup>a</sup> . Lourdes Muñoz (Red Madre)
14:00 h.	Acto de Clausura

### **7) I Jornadas de Participación de las Asociaciones de Mujeres de Sevilla.**

Las I Jornadas de Participación de las Asociaciones de Mujeres de Sevilla tienen por objeto, por una parte, dar respuesta a la propuesta realizada desde la Comisión Especial de Educación y Cultura del Consejo Municipal de la Mujer y, por otra, clausurar el Proyecto de Dinamización de Asociaciones de Mujeres durante el año 2012.

Están previstas los días 4 y 5 de Diciembre de 2012.

Podrán participar en la presentación aquellas Asociaciones y Entidades de Mujeres de la ciudad de Sevilla que figuren inscritas como tales en el Registro Oficial Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla o Asociaciones y Entidades que tengan recogidos en sus Estatutos fines y objetivos relacionados con la promoción de la mujer y la defensa de sus derechos, inscritas igualmente en el citado Registro, siendo la fecha límite para inscribirse el Lunes día 5 de Noviembre de 2012.

Las interesadas deberán cumplimentar un guión de la presentación y ceñirse a él ya que los tiempos son limitados para que puedan participar el mayor número de entidades posible.

#### Programa provisional:

##### 4 de Diciembre

- 09.00- 9.30 h. Inauguración (Alcalde o Delegada)
- 09.30- 10.15 h. “ La situación actual y evolución de las Asociaciones de Mujeres en Sevilla”  
Ponente: Doctora D<sup>a</sup>. Assumpta Sabuco Cantó (que ha realizado un estudio el pasado año sobre este tema)

- 10.15- 11.15 h. Presentación de las Asociaciones (3-5 minutos cada una)
- 11.15- 11.30 h. Descanso
- 11.30- 13.15 h. Presentación de las Asociaciones (3-5 minutos cada una)
- 13.15- 14.00 h. “La participación de las mujeres en la educación”  
Ponente: D<sup>a</sup>. Isabel Luna Gómez, Psicóloga.

5 de Diciembre;

- 09.00- 09.45 h. Proyecto de Dinamización de las distintas zonas de Sevilla. (Servicio de la Mujer)
- 09.45- 10.45 h. “La Participación Social de la Mujer”  
Ponente: D<sup>a</sup>. Victoria Sendón de León, Fundación Matria.
- 10.45- 11.15h. Descanso.
- 11.15- 12.30 h. Mesa Redonda “El trabajo en red en la Asociaciones de Mujeres” con la participación de:
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Sánchez Valdayo, Presidenta Asociación Mujer y Trabajo
  - Asociación de Mujeres Universitarias Romis Andaluzas por la defensa de la Igualdad, AMURADI.
  - D<sup>a</sup>. Carla Cingolani, Mujeres en Zona de Conflicto.
- 12.30- 14 h. Presentación de las Asociaciones (3-5 minutos cada una)
- Clausura

### **8) Edición de material divulgativo sobre recursos de las Asociaciones de mujeres**

Enmarcado en el proyecto de Dinamización de las Asociaciones de Mujeres de Sevilla, se detecta la necesidad de crear una herramienta útil, para dar a conocer el trabajo que realizan las mismas y visualizar los recursos que ofrecen cada una de ellas, en cuestiones como la promoción de la mujer (laboral, en derechos sociales, educativos, promoción sociocultural, etc.), prevención y sensibilización en materia de violencia, salud, nuevas tecnologías, arte y cultura para las mujeres.

Esto se va a llevar a cabo mediante la edición de CD divulgativos de las actividades que llevan a cabo y los servicios que prestan cada una de las Asociaciones de mujeres en Sevilla.

Se realizará su distribución entre las que asistan a las jornadas de Participación de Asociaciones que se celebrará los días 4 y 5 de diciembre, y posteriormente estarán también disponibles para la ciudadanía de Sevilla en general.

**Desde el lunes día 24 al Domingo día 30 de Septiembre, se va a colgar en la página Web del Ayuntamiento, dentro del Área temática de Mujer, el contenido de éstos CDs para que las asociaciones, puedan comprobar sus datos y subsanar posibles errores, mediante el envío de un correo electrónico a [jcnavarro@sevilla.org](mailto:jcnavarro@sevilla.org) ó a [ccabeza@sevilla.org](mailto:ccabeza@sevilla.org) ".**

La representante de María Coraje dice que ve conveniente que se remita a todas las entidades un e-mail recordatorio.

### 9) Certificación modelo efr (entidad familiarmente responsable)

Informar que se han iniciado los trámites para la certificación del Ayuntamiento como entidad familiarmente responsable. Lo que se pretende es Implantar en el Municipio de Sevilla el Modelo de Gestión EFR para impulsar, apoyar y favorecer la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, la responsabilidad familiar y la igualdad de oportunidades, actuando sobre todos los elementos que están en su área de influencia para que contribuya a generar una sociedad más moderna, justa y con mayores cuotas de bienestar y calidad de vida.

El modelo se articulará en base a la aplicación de políticas en tres áreas de actuación o dimensiones, sobre tres colectivos destinatarios: ciudadanía, empleados/as del Ayuntamiento y empresariado.

En próximas sesiones del Consejo os informaremos de los avances en este asunto e incluso se os invitará a participar en su momento, porque está prevista la participación de agentes sociales en el proceso.

Teresa Alba dice que cuando se habla de conciliación hay que añadir también el carácter social de la misma. La Delegada lo entiende incluido en la igualdad de oportunidades, pero agradece la aportación de Teresa Alba.

### 3.- Propuestas de las Comisiones Especiales y aprobación de las mismas en su caso.

- **Comisión de Salud:**

Se reunió el 4 de septiembre asisten 5 asociaciones y se excusan 2. Asiste como invitada una representante de la A.M. Nosotras del Parque Alcosa, hasta que se formalice la nueva constitución del Consejo y las Comisiones.

Se proponen:

- Edición de 2 dípticos informativos sobre:
  - 1) Las abuelas cuidadoras
  - 2) El reparto del tiempo entre hombres y mujeres

Se reparten para que los vean las entidades y se van a mandar por correo y dar un plazo para aportaciones

La propuesta consiste en que, si así lo aprueba el Pleno, se editen estos dípticos por la Imprenta Municipal, previo VºBº del Gabinete de Comunicación, unas 1000 unidades, encargándose las propias AAMM y el Servicio de la Mujer de su distribución.

Se trabajan también ideas para próximas propuestas de dípticos y otras ideas para futuras jornadas.

Mercedes, de la Asociación Mujeres y Teología dice que en las Comisiones es donde está condensada la participación de las Asociaciones.

La importancia de estos dípticos es que se trata del fruto del trabajo de dos años de la Comisión y de la experiencia de las mujeres. Están muy trabajados. La Delegada dice que esta Comisión es un ejemplo de su trabajo.

Los dípticos se remitirán a todas las asociaciones para que hagan aportaciones.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

- Se propone también que desde el Consejo se realice una revisión de las sedes y espacios de las AAMM, factor clave para la supervivencia de las mismas.

En este sentido, informar que en el proyecto de “dinamización de asociaciones” se facilitó una ficha a cumplimentar por las entidades que recogía este apartado, por tanto, el dato lo tenemos disponible, pendiente de su sistematización.

Cuando esté sistematizado os podemos facilitar la información en el Consejo.

No obstante, hay que aclarar que no corresponde a esta Delegación solucionar este tema, ya que carece de competencias al respecto. Sin embargo si se podría derivar como propuesta del Consejo a la Delegación de Participación Ciudadana y a la Junta de Andalucía, en cuanto que a ésta corresponde conforme al artículo 13.25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía “la competencia exclusiva en materia de asociaciones de carácter docente, cultural, artístico, benéfico-asistencial y similares, que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía, por lo que le corresponde desarrollar los aspectos de organización y funcionamiento de las asociaciones.”

o Proponen Que se puedan incorporar a la Comisión de Salud aquellas entidades que estén interesadas, pertenezcan o no al Consejo Municipal de la Mujer.

En este sentido hay que decir que, como ya sabemos, se acaba de aprobar de forma inicial el Reglamento de Consejo. Cuando esté aprobado definitivamente, se procederá a la constitución del mismo conforme a las nuevas vocalías, por lo que se abrirá un período de solicitud para las Asociaciones. Una vez constituido, se nombrarán las Comisiones y, en su caso, se someterá a la aprobación del Pleno, la posibilidad de que formen parte de las comisiones, asociaciones que no estén en el consejo.

Entre tanto, creo que la propia Comisión puede decidir si les permite asistir como oyente o invitada a sus reuniones, por supuesto sin voto.

- **Comisión de Empleo:**

Se reunió el 6 de septiembre, asisten 2 y se excusa 1.

Se aclara lo sucedido en el último Pleno respecto a las propuestas y se sugiere que las mismas puedan ser enviadas con anterioridad a las representantes para ser estudiadas.

Las propuestas de esta Comisión fueron remitidas a todas las AA, y no se han recibido aportaciones, por lo que las mismas son, de forma sintética:

- “Solicitamos al Consejo Municipal de la Mujer que aquellas asociaciones pertenecientes al mismo interesadas reciban información acerca de los recursos que desde las distintas Delegaciones del Ayuntamiento existen en materia de orientación laboral y empleo.”

Si se aprueba por el Pleno ahora esta propuesta es viable y se podría recabar la información por la técnica de animación socio-laboral del Servicio de la Mujer, junto con una profesional del Servicio de Empleo y remitirla a las AA.

La propuesta es aprobada

- “Conocer los informes de seguimiento del plan de igualdad correspondiente a los años 2010 y 2011.”

Se pueden facilitar en el seno de la Comisión en próximas sesiones. Se aprueba esta propuesta

- Participar en la evaluación y revisión final del III Plan Director de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla, en los ejes que a continuación se detallan: Empleo y conciliación.

Esta propuesta no es viable actualmente, porque ya está en marcha la evaluación por los profesionales del Servicio. Al no haber existido un proceso participativo abierto en su elaboración, el diseño metodológico de la fase de evaluación tampoco lo prevé. No obstante, por supuesto se facilitarán los datos de la evaluación final.

- Participar en el diseño y la elaboración del siguiente Plan Director de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla, concretamente en el apartado de empleo y conciliación, que como

ya se sabe es uno de los ejes claves del III Plan Director de Igualdad 2010/2012 del Ayuntamiento de Sevilla.

La Delegada dice que como ya ha informado en este Consejo, se está elaborando el I Plan de Familias e Igualdad de Oportunidades. Existe actualmente un grupo de trabajo del que forman parte profesionales de las distintas Delegaciones Municipales, OOAA y Empresas Municipales. En este momento se está realizando en paralelo el diagnóstico de la situación de partida y el diseño de los distintos ejes del Plan.

Concretamente, el eje de corresponsabilidad y conciliación está condicionado al desarrollo de la certificación en el "modelo efr", que he explicado anteriormente.

Como ya he dicho el proceso de certificación de este modelo sí prevé la participación de agentes sociales, por lo que en su momento las AAMM se podrán incorporar al mismo y hacer aportaciones, que tendrán, lógicamente su reflejo en el Plan.

Además, en paralelo, puesto que las personas que coordinan las Comisiones forman parte del mismo equipo de redacción del Plan, a través de las Comisiones se pueden ir realizando aportaciones en los distintos ejes del Plan.

La representante de Maria Coraje pregunta si será Lola Álvarez o la persona que coordine la que les va facilitando la información y ellas hacen aportaciones.

Se le contesta que efectivamente así funcionará para todas las Comisiones

- Solicitamos información acerca de los recursos para la conciliación existentes en la ciudad de Sevilla (ya sean municipales o no), no sólo para las empleadas públicas sino para toda la ciudadanía, poniendo especial énfasis en las mujeres que afrontan solas la maternidad.

La Delegada informa respecto a esta propuesta que, por una parte la técnica de animación socio-laboral puede recopilar la información existente y difundirla a las AAMM, y por otra, que ya se ha explicado antes que el Ayuntamiento ha iniciado un proceso de certificación como entidad familiarmente responsable (EFR) lo que conllevará sin duda a la ampliación de éstas medidas y recursos.

- solicitamos información a las mujeres representantes de los partidos políticos que están presentes en el Consejo de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla, sobre la aplicación de los planes de igualdad de las empresas públicas que tengan más de 250 trabajadores y trabajadoras acerca de:

- Objetivos propuestos en el plan de igualdad de las empresas, principalmente en cuanto a: igualdad entre hombres y mujeres en puestos de trabajo, lucha contra la discriminación salarial, igualdad entre hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad y en los Consejos de Dirección de las empresas, medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Acciones puestas en marcha por dichas empresas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Revisiones realizadas al plan de igualdad en cada una de las empresas.

Mercedes de Pablos entiende que lo que se pide a los grupos es que se impliquen.

La representante de María Coraje manifiesta que lo que se propone a los grupos políticos que están en el Consejo de Administración de las empresas, es que pregunten por las gestiones de los gerentes para llevar a cabo la conciliación y la igualdad.

Respecto a esta propuesta la Delegada dice que se mande a todas las empresa públicas como propuesta del Consejo Municipal de la Mujer.

- Solicitamos al Consejo de la Mujer que oferte formación específica en materia de liderazgo femenino asociativo, por parte del personal técnico del Servicio de la Mujer, dirigida a las entidades que forman el Consejo Municipal de la Mujer interesadas.

Carmen de San Jerónimo, comenta que debería ir a todas las asociaciones, pero no dejar fuera a ninguna por no pertenecer al Consejo.

Esta propuesta podrá ser tenida en cuenta, si se aprueba por este Pleno, para las actividades a realizar el próximo año, siempre que las disponibilidades económicas lo permitan.

La representante de María Coraje dice que muchas entidades vienen a buscarnos porque saben que estamos aquí y dice que aprovechando la participación asociativa propone que se pueda incluir una ponencia de profesional que hable del empoderamiento y que probablemente algunas asociaciones que están aquí puedan dar la ponencia de forma gratuita.

La Delegada dice que los días 4 y 5 de Diciembre ya están las ponencias fijadas.

La Delegada entiende que la actividad debe ser abierta a todas las asociaciones.

La representante de la Asociación de Mujeres de Bellavista dice que las ponencias deben ser en jornadas de mañana y tarde.

Se aprueba la propuesta dirigida a todas las mujeres de la ciudad de Sevilla para el próximo ejercicio.

- **Comisión de Participación:**

Se reúne el 4 de septiembre, asiste 1 asociación y se excusa otra.

Las propuestas son únicamente de la Asociación de Mujeres Amiga, por lo que entendemos que antes de someterlas a la aprobación del Pleno deben ser debatidas y aprobadas en el seno de la misma Comisión, validamente constituida.

La Delegada dice que no puede elevar estas propuestas al Consejo al no haber sido debatidas ya que la única entidad que se presentó fue A.M.I.G.A.

La Delegada dice que si en la próxima Comisión no hay asistencia, traerá las propuestas al próximo Pleno.

- **Comisión de Educación:**

Se reunió el día 3 de septiembre donde se profundizó en el tema de las Jornadas que ya está, previstas para el mes de diciembre, aunque solo asistió una asociación.

- **Comisión de Feminismo:**

Se reunió el día 4 de septiembre a la que asiste solo una asociación. Por tanto al igual que en la Comisión de Participación entendemos que antes de someterlas a la aprobación del Pleno deben ser debatidas y aprobadas en el seno de la misma Comisión, validamente constituida

- **Comisión de violencia de género**

Se reunió el 13 de julio a la que asistieron las 3 asociaciones.

Se trataron los siguientes temas:

o **FORMACIÓN:** plantean la necesidad de formación en materia de violencia de género que tienen algunas de ellas.

Se les informa de la existencia de la convocatoria de formación en materia de violencia de género a asociaciones y otras entidades que se realiza mediante su publicación en el BOP y que en ediciones anteriores se ha impartido coincidiendo con el último trimestre del año.

Todas las asistentes refieren conocer dicha convocatoria e incluso han participado en la misma, sin embargo lo que plantean es una formación más específica.

Se le dará traslado de esta propuesta a la Jefatura de Servicio, y una vez que se tenga el visto bueno, desde la Unidad contra la Violencia de Género se elaborará una propuesta de contenidos y calendario.

o **HORARIO TARDE:** plantean, al menos las que están presentes, la posibilidad de reunión de la Comisión por la tarde.

Se les informa que puede darse traslado de esta petición a la Jefatura de Servicio.

o **DIRECTORIO DE ASOCIACIONES:** plantean si existe un directorio de asociaciones de mujeres en el que se recojan datos relativos a las materias que trabajan cada una de ellas, además de los datos de contacto y personas de referencia.

Es posible que la edición que se está preparando sobre las AAMM y sus recursos que hemos comentado antes responda a esta necesidad.

- o **(PLAN DE IGUALDAD)** se plantean dos cuestiones fundamentales:
  - Si se ha realizado una evaluación del Plan.
  - Si en la elaboración del próximo Plan de Igualdad se contará con la participación de las Asociaciones.

Ya se ha respondido sobre ello en lo planteado por la comisión de Empleo.

La Delegada dice que todas las propuestas de las entidades deber ser debatidas en las Comisiones, que haya debate antes de aprobarlas en el Consejo.

La Delegada dice que la Comisión permanente tiene esta función, tratar entre representantes de las distintas Comisiones los asuntos que se van a llevar al Pleno como propuesta.

La representante de María Coraje pregunta acerca de la Comisión Permanente. La Delegada dice que una vez aprobado el Reglamento se hará un monográfico sobre su contenido.

#### **4.- Plan municipal de Prevención y Atención a la infancia y adolescencia en situación de riesgo**

La Delegada presenta a M<sup>a</sup> José Escrivá, Jefa de Sección de Planes y Programas marco de Servicios Sociales, que explica brevemente en que consiste este plan.

Mercedes de Pablos quiere felicitar a la Delegación y a las personas que han venido a defender el Plan ya que las asociaciones lo van a agradecer y puntualiza que, salvo que se haya presentado en más foros, porque siempre a las mujeres nos relacionan con los menores y su atención.

La Delegada dice que el Plan lo va a presentar en el resto de Consejo Municipales y también en los Distritos, ya lo ha presentado en Asuntos Sociales. La Delegada dice que es un proyecto pionero en España.

En este sentido dice M<sup>a</sup> José Escrivá que la Comisión de menores infractores la van a formar todas las áreas implicadas.

Mercedes, de la Asociación Mujer y Trabajo, habla de la necesidad de conectar a las chicas de barrios marginales o periféricos con el tejido asociativo para evitar, entre otras cosas, embarazos tempranos.

## **5.- Ruegos y Preguntas.**

Teresa Alba dice que la impartición de ponencias o cursos por las mañanas es difícil para las mujeres que trabajan y abuelas cuidadoras, y plantea la posibilidad de un servicio de guardería.

La Delegada dice que no hay dinero para este servicio.

Mercedes de Pablos dice que aportando un euro cada entidad se podría pagar alguna entidad que realice esta labor.

La Delegada lo estudiará en función de la demanda, aunque este año lo ve difícil.

Rosario de Acana dice que el Hogar tiene un centro que ha cedido a Ácana y podría utilizarse.

La Delegada se compromete a ver el tema el año que viene, agradeciendo a Ácana su interés por colaborar y añade que también se podría con algún espacio del Hogar Virgen de los Reyes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19,50 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA